



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz

La Paz, 20 de septiembre 2018
GADLP/SDDMT/DSACC/NEX-2620/18

Señor:
Andrés Edgar Vásquez Siles
REPRESENTANTE LEGAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY
Presente. -

Ref.: APROBACIÓN Y REGISTRO AMBIENTAL DEL PROYECTO:
"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POROMA (LURIBAY)"

De mi mayor consideración:

Al respecto de la revisión del Formulario de Nivel de Categorización Ambiental (FNCA), de la AOP **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POROMA (LURIBAY)"**, con base en la información presentada bajo Declaración Jurada, en consideración al Numeral I, Parágrafo III del Parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto Supremo N° 3549, y la resolución administrativa VMABCCGDF N° 024/18, se notifica que el formulario **CUMPLE** con las exigencias mínimas para su aprobación.

Por tanto, se procede al registro del Formulario de Nivel de Categorización Ambiental (FNCA), con **N° 191-020901-10-18**, que esta Autoridad Ambiental ha otorgado en base a la lista de Categorización de los Sectores, el proyecto corresponde a Sector Saneamiento Básico como Categoría IV, a la ACTIVIDAD OBRA O PROYECTO: **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POROMA (LURIBAY)"** de acuerdo al marco normativo y el D.S. 3549 del 02 de mayo de 2018.

El Representante Legal deberá presentar un informe ante la AACD al finalizar la etapa de ejecución y/o funcionamiento sobre las condiciones ambientales.

Finalmente, si bien el proyecto aplica dentro de la categoría 4, el mismo no está exento del cumplimiento a todo lo estipulado en la normativa ambiental y sus reglamentos conexos.

Con este particular, reciba mis cordiales saludos.
Atentamente


Ing. Msc. M. Jenny Calcina Cortez
SECRETARÍA DEP. DE DERECHOS DE LA MADRE TIERRA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ



MJCC/BMCH/GGR
Cc. Arch.
H.R. 2985